

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 20 de enero de 2021.

Ejecutivo

Radicación No. 2020-00172

Auto No. 058

En escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora allego constancia del diligenciamiento y envió de la citación para notificación personal del demandado Jhon Jairo Foronda Ramírez diligenciado con la empresa de Correo 472, donde se evidencia que el mismo no ha sido entregado, por tanto, se ordena agregar al expediente para ser tenido en cuenta (folios 15 a 19) y se requiere al apoderado para que se sirva diligenciar al citación para notificación personal del demandado en la dirección de correo electrónico informada en la demanda, a fin de evitar el estancamiento procesal.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 00% de 21 de enero de 2021.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria